



Universidad de Concepción

RESOLUCION U. DE C. N° 2012 075 - 2

**VISTO:**

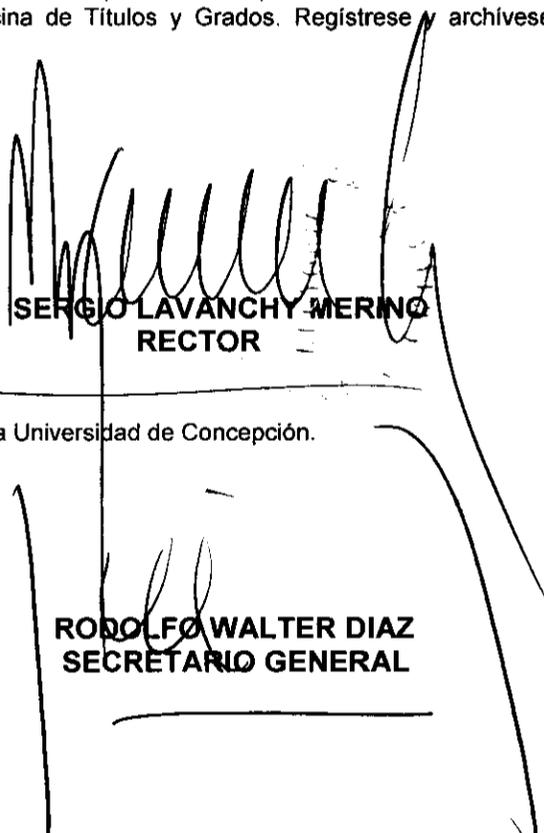
Los antecedentes presentados en esta Secretaría General por el alumno regular de la Carrera de Ingeniería Civil Electrónica de la Facultad de Ingeniería de esta Casa de Estudios Superiores, Sr. **ALFREDO ARENAS ARENAS**, Rut N° 18.110.104-0 en el sentido de suprimir su primer nombre y cambiar apellidos con el que aparece registrado en esta Universidad; esto es, **ELIZARDO ALFREDO VENEGAS VENEGAS**; y, todo ello fundado en los documentos que se acompañan; lo establecido en el Decreto U.de C. N° 2010/038 de 14 de mayo de 2010 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**RESUELVO:**

Rectifíquese en los registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre **ELIZARDO ALFREDO VENEGAS VENEGAS** cédula nacional de identidad N° 18.110.104-0, por el de **ALFREDO ARENAS ARENAS**, con igual número de cédula de identidad.

Transcribese al interesado, al Sr. Vicerrector, al Decano de la Facultad de Ingeniería, al Jefe de U.D.A.R.A.E. al Administrador de Fondo de Crédito Universitario, a Contraloría, a la Directora de Bibliotecas, a la Abogada Jefe de Asesoría Jurídica y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, junio 06 de 2012.



**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
RECTOR

Resuelto por don Sergio Lavanchy Merino, Rector de la Universidad de Concepción.

**RODOLFO WALTER DIAZ**  
SECRETARIO GENERAL

CRP/RWD/mgp.